

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Sábado 20 de Diciembre de 1918

Núm. 4.351

MADRID

Conversaciones

—¿Ha visto V. qué gracioso viceversa?
—¿Las Mancomunidades por Decreto?
—Sí, y por un gabinete conservador.
—La realidad que se impone a los que gobiernan.
—¿Qué realidad ni qué niño muerto?
—Que no es lo mismo ver los toros desde la barrera, que picarlos, banderillarlos y estoquearlos en el redondel. Desde la barrera se puede suscribir lo que decía Maura y votar primero contra la propuesta de Canalejas y luego contra la de Romanones, pero en la arena y delante del astado cornúpeto es otra cosa... sobre todo con la perspectiva de una contienda electoral.
—Ahí duele.
—Naturalmente: a estos trances puede aplicarse el refrán que dice: lo que la novia no consigue el día de la boda, tarde ó nunca lo logra. El país es, ó parece ser tenido por novia de los gobiernos en vísperas de las elecciones generales. Uno de los ministros más honestos de la monarquía, dió, antes de abrir el período electoral, una orden famosa que se llamó de los panecillos de lujo. Aquello, dicho en plata, fué la autorización del robo. Habla que buscar los votos valiéndose de esa palanqueta.
—Ahora el caso es distinto.
—Ciertamente: ahora se trata de una simulación para que muerdan el cebo los incautos regionalistas.
—¿Le parece a V. poco lo que concede el gobierno?
—Ni poco ni nada; por de contado muchísimo menos de lo que contenía la ley de Maura y no tanto como lo que otorgaba el proyecto de Canalejas, pero se sale del paso...
—¿Que se sale? ¡Bah! por poco tiempo. Cuando los verdaderos regionalistas vean lo que la cosa dá de sí, se llamarán a engaño. Estos problemas no pueden ser acometidos á medias. Si se admite que es de justicia reconocer la personalidad histórica de las regiones hay que ir mucho más lejos, todo lo que lo reclame el derecho de aquellas, perfectamente compatible con la unidad nacional. Si no se reconoce aquel principio todo es demasiao. Sobre todo: que el anhelo no se satisfice variando de sitio la enfermedad, sino suprimiéndola; y una mancomunidades nacida por concesión del gobierno y reservándose este en su mano resortes que le hagan árbitro de su vida, será siempre un organismo dependiente del poder central. El poste se levantará en este ó en el otro punto, pero el hacha continúa en Madrid. ¡Vaya un regionalismo!
—Hay que aceptarlo como punto de partida: si los catalanes son buenos chicos...
—¿Habrá nuevas concesiones, no es eso?
—Claro que sí.
—Pues ahí está el mal: que se otorgue á manera de gracia lo que debe darse por reconocimiento expreso de la justicia. ¿Existe la Región? Pues hay que darle lo que de derecho le corresponde. ¿No existe? Pues lo que no es no tiene derecho á nada. Las mancomunidades como producto de las autarquías regionalistas están muy bien, como concesión á una oligarquía, siquiera se llama regionalista, está muy mal. Lo primero es una solución política y administrativa, lo segundo es un negocio.

Por la copia,
Miguel Peñaflor.

CASA JOSE BARRA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 13 Diciembre hasta nueva cotización.
Carné de vaca con hueso, 1'90; idem mas sin hueso, 4'28.
Ternera con hueso, 4'24; idem mas sin hueso, 3'46.
Menores, 1'80.
Venta de cerdos á la canal, á 7 reales y medio kilo.
Pan extra catalán, á 0'42 kilo; idem 1.º, á 0'38; idem de familia ó labor á 84.
Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.
Tocinos para asar: Tocino añejo, á 110 reales los once y medio kilos. Idem salado, á 88. Idem fresco sin sal, á 80.
Tocinos para dentar: añejo, á 120 los once y medio kilos.

Las visitas del Prelado

En la Audiencia

A las doce de la mañana y en compañía de las mismas personas que en días anteriores, ha estado en la Audiencia, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Allí esperábanle el presidente don José Tello, magistrados, fiscal de Su Majestad, abogados fiscales, juez de instrucción, secretarios y demás personal de oficinas y fiscalía.
El Dr. Guillaumet conversó afablemente con todos.
Visitó todas las dependencias, pasando después al Colegio de Abogados.
En este le aguardaban su decano don Luis Valenzuela, secretario don José Carretero y una comisión de letrados.

En el Gobierno militar

Su Ilustrísima visitó después el Gobierno militar. El general don Víctor Garrigó acompañado de todos los primeros jefes de los Cuerpos y Dependencias de la guarnición le cumplimentaron en el despacho.

En la Hacienda

También ha visitado la Delegación de Hacienda. A la puerta salieron á recibirle los abogados del Estado señores Menéndez y Roldán, Administrador de Contribuciones señor Salcedo y don Félix O Izquierdo.

En la escalera le aguardaban el Delegado don José M.ª Bonilla y todo el personal de aquellas dependencias, que le basaron el pastoral amillo.

Efemérides cordobesas

Diciembre
20
1504

Se extiende el privilegio del doble de Cepa á los Carrillos.

Los nobles cordobeses á quienes se concedió el privilegio del doble de Cepa, fueron. Alonso Fernández de Córdoba, Gonzalo Fernández de Córdoba, Diego Fernández de Córdoba, Lope Gutiérrez de Córdoba, Martín Alonso, Diego Alfonso de Sotomayor, Diego Gutiérrez de los Rios, Alfonso Tellez de Saavedra, Garci Fernández de Córdoba, Gimeno de Góngora, Garci Mendez de Sotomayor, Garci López, Pedro López, Pedro González de Frias, Bartolomé de Bocanegra, Fernando Armijo de Souza, Juan Sanchez de Frias, Pedro Alfonso de Rueda, Suero Garcia de Sotomayor, Fernando Pérez de Harana y Juan Gutiérrez de Montoya. Algunos de los descendientes de estos señores, presentaron al cabildo una solicitud pidiendo que el privilegio se hiciera extensivo á los descendientes de Fernando Alonso Carrillo, como descendientes de la Cepa de los Córdoba, aunque no por línea de varón. El cabildo lo concedió y desde esa fecha los descendientes de los Carrillos gozan del mismo privilegio que los Fernández de Córdoba.

Diciembre
21
1704

Mueren don Fernando Manuel y Mesia.

Fué natural de Córdoba y de muy ilustre casa y familia; estimadísimo á causa de sus relevantes prendas, del cardenal obispo de Córdoba señor Salazar. Estudiante en Salamanca, donde gozó fama de hombre de gran talento, se graduó de doctor y regentó diferentes cátedras; fué oidor en Valladolid y de esta capital pasó á Roma de oidor de la Rota; obispo de Zamora en 1693, y de allí pasó de arzobispo á Burgos, cargo que se resistió á admitir y que tuvo que aceptar por mandato del Pontífice y del rey, solo rigió aquella archidiócesis durante dos años.

Monticulus.

Del Gobierno Civil

Don Manuel Enriquez ha solicitado siete pertenencias de mineral de plomo con el título de «Santa Julia», en término de Almodóvar, y 40 del mismo mineral con el nombre «La Aventura».
* Esta mañana se ha reunido en el Gobierno civil la Junta de protección á la Infancia.
* Se ha presentado para su aprobación el reglamento por el cual ha de regirse la Sociedad de oficiales orifices y engastadores de Córdoba.

F. Guijo
DENTISTA
CALLE GONDOMAR
Desde esta la fotografía

En el Ayuntamiento

Final de la sesión de ayer

Después de retirarnos del salón continuó la discusión de los presupuestos.

El señor Salinas impugnó la partida de gastos de representación del alcalde.

El señor Enriquez explicó el porqué de las cifras que figuran en presupuesto. Elogió á su antecesor señor Muñoz y dijo que el presupuesto actual será cerrado con nivelación. Los gastos de representación se dedican al socorro de los monesterios.

El señor Jiménez Amigo elogió al alcalde actual y defendió la partida.

Lo mismo hizo don Ricardo Aguilar. Se aprobó el capítulo con siete votos republicanos en contra.

El señor Moraga pidió la supresión de un jefe de la guardia municipal y tres plazas montadas de la misma. El señor Tienda defendió el dictamen que fué aprobado por los mismos votos que el anterior.

El señor Gutiérrez Villegas impugnó la partida referente al laboratorio pidiendo que se arrendase. Abogó por lo mismo el señor Moraga entendiendo que era un deber de conciencia y censuró el régimen del laboratorio.

El señor Salinas pidió que en votación secreta se acordase sobre este asunto.

El señor Enriquez defendió á los funcionarios del Laboratorio y dijo que la votación debiera ser pública para que cada cual pechase con la responsabilidad consiguiente.

Se suspendió la sesión por falta de número á las nueve y media y se reanuda á las once y media de la noche. Por treinta y dos votos contra siete fué desechada la enmienda del señor Gutiérrez.

Los tres concejales republicanos impugnaron la partida de limpieza y jardines y se acordó recortar con 10.000 pesetas de este capítulo la consignación para abastecimiento de aguas.

Se discute la partida destinada á alquiler de escuelas combatiéndola los mismos señores.

El señor Gutiérrez pidió que se suprimiesen algunas subvenciones entre ellas la del Centro Liberal Obrero y varias gratificaciones á maestros. Los señores Aguilar (D. R.) y Pérez de Luque dijeron que este capítulo se había aprobado por unanimidad en la comisión de Hacienda á lo que asintió el señor Moraga.

El Sr. Jiménez Amigo dijo que se debía sostener la subvención á la escuela de la Fuensanta.

Protestó contra la subvención á la escuela obrera y en nombre de la minoría conservadora sostuvo la opinión netamente católica, de que en todas las escuelas de 1.ª enseñanza deben ser necesariamente instruidos todos los niños en la Doctrina Cristiana, aunque ellos y sus padres no sean católicos; puesto que en las mismas, la instrucción debe ser integral y completa y no lo es desde el momento en que no aprendan tan importante asignatura.

El Sr. Salinas defendió la subvención á la escuela obrera y se opuso á la de la escuela católica de la Fuensanta. Se aprobó el dictamen con el voto en contra de los republicanos.

Los mismos republicanos se opusieron á la inspección médica en las escuelas y á la subvención para fiestas religiosas. Defendió ésta el Sr. Jiménez Amigo y quedó aprobado el capítulo como los anteriores.

El Sr. Moraga combatió la partida destinada para turismo. Se desechó su enmienda.

Se desechó también la enmienda de los republicanos al capítulo sobre abastecimiento de aguas.

Los presupuestos quedaron aprobados á las dos de la madrugada.

HORA DE LUZ

XXV

Mucho más te quiero yo

Como á la rama los nidos como á la brisa las flores como el cristal los colores como la yedra al peñón... más que las aves al viento más que los sauces al río... mucho más dulce bien mío mucho más... te quiero yo!

Como á la fresa el rocío como á la palma el desierto, como las naves al puerto... como á la altura el condor... más que la tórtola herida á su reclamo canoro... mucho más, Madre, que adoro mucho más te quiero yo!

Como á los dedos la lira, como al talento la gloria, como el laurel la victoria, como el gusano á su creación... más que el fulgor en la tarde la rosa que se marchita... mucho más, Virgen bendita, mucho más te quiero yo!

Como la ruina al misterio, como á las ondas la espuma, como el ceñiro á la bruma, como las rosas al sol... más que á su cantar el alma

que huye, cantando, su pena... mucho más, blanca azucena mucho más te quiero yo.

Como á la cima la nieve, como el pájaro el espacio, como el pez á su palacio de la líquida mansión, más que el clavel su perfume más que el día á la alborada... mucho más... rosa nevada, mucho más te quiero yo...!

Más que á la esperanza mía, más que al placer de las penas, más que á esta gloria que apenas me cabe en el corazón, mucho más que cuanto sueño mucho más, dulce tesoro... mil veces más yo te adoro... mucho más te quiero yo.

Vulgarización científica

El planeta Júpiter

El gigantesco planeta Júpiter, es bien digno de que sea estudiado, de que llame nuestra atención, sobre todo de las personas menos versadas en Astronomía.

Júpiter se puede comparar con la vida orgánica, pues se aleja rápidamente de nosotros, dentro de algún tiempo será inobservable, y es por tanto el momento —ahora que se le puede estudiar— en que los astrónomos deben observarlo detenidamente.

Ha dicha ya, las conclusiones de la ciencia moderna acerca de este enorme globo, medio sol, encerrado de vapores y en donde la solidificación superficial todavía no ha comenzado.

Júpiter formó un verdadero sistema en el seno de la familia solar. Durante varios siglos, los planetas se han ignorado por completo, no porque los astrónomos ignorasen su existencia, sino por la falta absoluta de medios ópticos que les permitiesen observarlos.

En el tiempo de Galileo y antes de inventarse los lentes, el sistema solar no pasaba de Saturno; no se contaban nada más que siete planetas, ya que la luna formaba parte del grupo de los astros errantes.

La luna mientras tanto no era más que un simple satélite de la Tierra, pero como los otros cuerpos análogos se desconocían, se ceñía á este número fatídico de siete, que había jugado un papel muy importante en la historia de la humanidad.

Pero un óptico holandés, habitante en Middelburg, inventó un instrumento que acerca los objetos alejados. Simón Marius y Galileo tuvieron de ello conocimiento y cada uno por su lado, construyeron sus respectivos aparatos.

La atención de Galileo (1610), se dirigió sobre todo á la Luna y los Planetas. El 7 de Enero del mismo año, observando á Júpiter vió que le acompañaban tres estrellas pequeñas. Al día siguiente, cuatro y habían cambiado de sitio esta vez.

De sus continuas observaciones durante dos meses, pudo deducir que Júpiter tenía cuatro lunas ó satélites.

Relató el hecho en su *Nuntius Sidereus* (el mensajero de los astros), y llamó á estos miembros del sistema solar, *Planetas de Médiceis*, en honor de su primer protector, el gran duque Fernando de Toscana.

Entonces el número intangible de cuerpos no eran ya siete; el descubrimiento fué mal acogido en las escuelas.

Aristóteles no había dicho nada, y la mayor parte de las Universidades se mostraban incrédulas. Clavius, ilustre astrónomo de la época, decía que estos puntos eran producidos por la lente del sabio Florentin. ¡Digamos, no obstante, que cambió de opinión, cuando se convenció que eran figuraciones suyas!

Otro sabio, para no verlo, rehusó poner el ojo sobre el ocular. Falleció poco después é hizo decir á Galileo cuando supo su muerte:

«Espero que lo habrá visto al subir al cielo».

Los satélites observados por Galileo y descubiertos al mismo tiempo, probablemente, por Simón Marius, han recibido nombres mitológicos y son: (I) Io; (II) Europa; (III) Ganymedes y (IV) Callisto.

Se encuentran alejados de una manera regular entre 423.755 kilómetros y 1.891.617 idem. (Callisto) de Júpiter, según las últimas medidas que he efectuado, teniendo en cuenta, los resultados obtenidos recientemente.

Su anchura es variable.

Io es un poco más ancho que la Luna y Europa un poco más pequeña. Ganymedes es un intermedio entre Mercurio y Marte y es el más voluminoso. Callisto viene á ser poco más ó menos igual que Mercurio.

Y cosa rara, estos satélites están en un estado líquido y gaseoso á la vez, según sus respectivas densidades. Puede decirse que Europa y Ganymedes, tienen una insignificante película en su capa superficial.

El imperio de Júpiter no llamó la atención hasta entonces, pero en 1812 se descubrieron otros cuatro satélites.

El 9 de Septiembre de 1892, M. Barnard, astrónomo americano, estudiando al planeta, con el gran aparato del Observatorio de Lick y con un objetivo de 91 centímetros, vió con sorpresa un débil punto luminoso. Creyó al principio que era una pequeña estrella, pero luego se convenció de que nó; el astro tenía un movimiento propio y sensible, y fué el quinto satélite descubierto, situado á 182.600 kilómetros del enorme globo y por lo tanto más cerca de Júpiter que Io, el cual era el que se acercaba más. Este quinto compañero todavía no ha sido bautizado, y dá alrededor de Júpiter vueltas tan asombrosas, que nos volveríamos tontos, si tuviésemos la dicha de verlo. Nada menos que recorre 26 kilómetros y medio por segundo y hace la vuelta total en 12 horas próximamente.

En 1905 en el mismo Observatorio de Lick, situado sobre el Hamilton, á 1.400 metros de altura, Mr. Perrine, astrónomo, anunció al mundo científico la existencia de otros dos satélites que gravitaban alrededor de Júpiter. Los nuevos satélites estaban casi al lado uno de otro. El planeta ocupaba un espacio casi circular de diámetro de 36 millones de kilómetros.

El 27 de Enero de 1908, Mr. Melotte, astrónomo del Observatorio de Greenwich, anunció que acababa de encontrar sobre una fotografía, que había obtenido de planetas un octavo satélite, á una distancia dos veces mayor que los dos últimos.

Bóhdos perdidos en el espacio á más de 777 millones de kilómetros ¿de dónde vienen? Planetas ínfimos á través del sistema solar ¿a son atraídos por el planeta generador?

El sistema solar, con sus tierras y satélites, no es sino un punto apenas perceptible en el seno del inmenso Universo; y los hombres con toda su ciencia y todo todo su genio, no saben explicar sus causas. Cada descubrimiento revela



CHOCOLATE
AMATLLER
Casa fundada
1800
BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

otros esplendores. ¿Como estudiando estas maravillas no sentimos la influencia? El que todo lo crea, la Mano Divina que ha creado el Universo y le dirige a su fin?

Abbé H. Moreux.

Director del Observatorio de Bourges (Francia)

Boletín Religioso

Santo de mañana

Stos. Tomás, ap. y Juan y Festo, mra.

Jubiléo circular

Mañana en la parroquia del Salvador, por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeñores, por sus difuntos.

Capuchinos.—La V. O. T. celebrará sus ejercicios acostumbrados el día 21. A las ocho y media misa de Comunión general y por la tarde a las cinco y media exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, corona franciscana, letanías cantadas, sermón a cargo del M. R. P. Juan de Lucena, Definidor y Guardián de Córdoba y a continuación bendición con el Santísimo Sacramento.

San Agustín.—El domingo, tercero de mes, celebrará la V. O. T. de Santo Domingo los cultos mensuales de costumbre. A las ocho y media misa de Comunión general, y a las seis de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, letanías cantadas, ejercicio del mes, sermón, procesión con el Santísimo por el interior del templo, terminando estos piadosos ejercicios con el himno cantado al Patriarca Santo Domingo.

Catedral.—Mañana predicará en la misa conventual el M. I. Sr. D. Juan E. Seo de Herrera.

Salvador.—La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará mañana a las ocho la Misa de Comunión general en homenaje por el alma de los cofrades difuntos. La Junta ruega la puntual asistencia.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

El fin instructivo del Sindicato

agrícola y la administración

Uno de los pretextos que los gobiernos han tenido para no reconocer como Sindicatos a los organizados por los católicos ha sido el artículo o artículos de sus Reglamentos en que hacían constar que, además de los fines enumerados en el artículo 1.º de los sindicatos se proponían otros fines instructivos, benéficos, morales o religiosos.

Y puesto que en esa variedad hemos tropezado y ahora se inicia, al menos en Fomento, un criterio de mayor justicia para con nuestras Asociaciones agrarias, conviene que abordemos seriamente ese tropiezo que para nosotros es un problema y estudiemos de una vez qué fines puede y qué fines no puede consignar un Sindicato agrícola en su reglamento para merecer su reconocimiento legal.

Hablemos hoy del fin instructivo. ¿Puede un Sindicato consignar en sus Estatutos? ¿Puede la administración exigir de los Sindicatos que lo borren de sus Reglamentos o negarles su personalidad legal si no lo hacen?

Los fines instructivos están consignados en el número 9.º del artículo 1.º de la ley, según el cual es Sindicato la Asociación o Sociedad, que se proponga organizar enseñanzas, publicaciones, experiencias, exposiciones, certámenes y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la Agricultura y a la Ganadería y estimular sus adelantos, sea creando o fomentando institutos docentes, sea facilitando la acción de los que existan o el acceso a ellos.

Un Sindicato agrícola puede, pues, proponerse no sólo como uno de sus fines, sino hasta como fin único organizar toda clase de enseñanzas útiles a la Agricultura y a la Ganadería y esta por tanto fuera de duda que el Sindicato puede proponerse como fin la instrucción profesional, no sólo la propiamente técnica, cultura, sino todas las que puedan enseñar al labrador y el ganadero a mejorar su profesión, sus condiciones de producción sus condiciones de venta, las condiciones de su organización.

Dentro de estos límites amplísimos cabe una variedad indefinida de Centros y de medios de cultura pero ¿cabe también la cultura general? es decir, puede un Sindicato organizar escuelas nocturnas para sus analfabetos, diurnas para sus hijas o dominicales para sus hijos?

Se ha sostenido que no, fundándose en que esa cultura general no era instrucción profesional y en que sólo ésta quedaba autorizada a los Sindicatos, pero sólo se ha sostenido vergonzosamente y no recuerdo que nadie lo haya sostenido ni en la «Gaceta», ni en el Parlamento ni en la Prensa como una interpretación decorosa de la ley. Sería ese un criterio no sólo estrecho y hostil sino absurdo y expuesto al ridículo.

En primer lugar el número 9.º del artículo 1.º que antes cité los autorizaba para organizar las enseñanzas... y cuantos medios conduzcan a difundir los conocimientos útiles a la Agricultura y a la Ganadería. Y sería muy difícil demostrar que el enseñar a leer, escribir, contabilidad, y todo lo que suele enseñarse en esas escuelas de cultura elemental y general, no era enseñanza o medios que conduzca, que sea útil para la difusión de los conocimientos más especializados de la profesión.

Allí donde haya analfabetos y en gene-

ral donde haya deficiencia de escuelas oficiales o privadas, su organización por el Sindicato no solo será «medio» conducente sino el más eficaz y aún el medio necesario para la enseñanza profesional, como que es su preparación obligada. Dar al sindicato derecho para abrir una escuela menagerie o una escuela de industrias agrícolas para las labradoras, o un centro de peritaje agrario para los labradores sin autorizarles a dar a sus posibles alumnos la preparación de esa cultura general, si no la tienen, es darles un derecho ilusorio, es casi hacerles una burla.

Y aunque esa enseñanza elemental y preparatoria no estuviera claramente incluida y supuesta entre los fines enumerados en la ley—acabamos de ver que si lo está—sería una interpretación absurda suponer y declarar primero que en España faltan millones de escuelas y hay millones de analfabetos y segundo que para elevar el nivel intelectual de las clases agrarias y curar a la nación de la lepra del analfabetismo no podía utilizarse una ley que se había dado precisamente en beneficio y aliento de esas clases.

A medida que las escuelas oficiales, sobre todo las rurales vayan extendiéndose, consolidándose y mejorando, les será menos necesario a los Sindicatos agrícolas gastar energías, tiempo y dinero en proporcionar a las clases labradoras esas escuelas y esa cultura general; aún hoy mismo calculo que eso no tiene gran importancia para ellos y que de ese derecho hacen un uso excesivamente moderado, pero pienso que lo tienen, que no se les puede discutir y por tanto:

- 1.º Que los Sindicatos que hayan consignado en sus Reglamentos el fin instructivo, no tienen por qué suprimirlo.
- 2.º Que están autorizados para proponérselo y consignarlo en sus Reglamentos no solo por el espíritu sino también por la letra de la ley de Sindicatos.
- 3.º Que la única limitación que acaso podrían ponerles, sería el que esas escuelas y esas enseñanzas fueran exclusivamente para los socios.

Severino Aznar.

Crónica Local

Ordenes sagrados

A las ocho de la mañana llegó al Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir, S. I. el Sr. Obispo Dr. Guillamet, acompañado de su secretario Dr. Parés.

Se dirigió a la hermosa capilla del Seminario, que estaba exornada con colgaduras, revelándose en todos los detalles el celo cuidadoso del inteligente y activo mayordomo don Rafael Castaño Cañete.

En el templo había bastantes fieles, muchas señoras, singularmente familias que habían venido expresas de Pozoblanco e Hinojosa.

S. I. se revistió de Pontifical asistido de los Doctores Sres. Parés e Iglesias como secretario, y Rodríguez y Ramírez como arcediano.

Actuaron para dirigir el ceremonial el prefecto don Fidel Bermejo Cerezo y el beneficiado maestro de ceremonias don Bartolomé Jesús López de la Manzanara.

De ministros de báculo, mitra y palmarie, asistieron los presbíteros señores don Manuel Barbancho, don Carlos Romero y don José Salinas.

A las once terminó la administración de órdenes y los ordenados fueron en procesión a la antigua iglesia del Hospital de San Sebastián, hoy San Jacinto. De preste iba el nuevo presbítero don Rafael Reyes, de diácono don Antonio Leal y de subdiácono don Gregorio Gómez. Se rezaron las letanías y proces del ritual y luego un solemne Te-Deum, terminando con las enhorabuena y par bienes de rigor, a los que unimos los nuestros mas cordiales y sinceros, deseado que el acto de hoy ceda a la mayor honra y gloria de Dios y de su Madre bendita la Inmaculada Concepción.

He aquí ahora la lista de los ordenados.

Ayer tarde confirió el señor Obispo órdenes menores recibiendo la Prima Clerical Tonsura y cuatro órdenes menores: Fray Antonio de la Resurrección, Trinitario; Fray Francisco de Santa Inés; idem; Fray Saturnino de la Purificación, idem; Fray Francisco de la Santísima Trinidad, idem.

Hoy han sido elevados al subdiácono los mismos y el seminarista don Gregorio Gómez Molina, de Priego.

Al diácono don Antonio Leal Muñoz, de Hinojosa del Duque; Fray Segundo de Santa Teresa, Trinitario; Fray Elías Ortega Pichardo, Carmelita de la Santa Obervancia; Fray Rafael Lanco Badoza, idem; Fray José Morente Nieto, idem.

Al presbítero don Rafael Reyes Moreno, de Guadalcázar; D. Juan Francisco Cobos, de Pozoblanco; don Carlos Gallardo Serrano, de Priego; don

Juan Romero, Salesiano y don Francisco Redondo, idem.

A los seminaristas

Los seminaristas que durante estas vacaciones nos proporcionen suscripciones en sus respectivos pueblos recibirán cuando regresen un libro de doña Concepción Arenal, de que un exseminarista nos ha ofrecido ejemplares para tal objeto. Los que nos proporcionen cuatro recibirán gratis el periódico durante las vacaciones de verano y Pascua.

El monumento al Gran Capitán

Esta tarde se han reunido en la Alcaidía presididos por el señor Enriquez, los señores García Gómez, Pineda de las Infantas, Jiménez Amigo, Amo Serrano, Marchesi y el secretario señor Carrotero, individuos pertenecientes a la Junta para erigir un monumento al Gran Capitán.

Se hizo historia del asunto y se acordó persistir en el propósito de estar dispuestos a todo lo necesario para honrar al ilustre candillo.

Para combatir

la anemia, debilidad general, etc., lo mejor es la *Carne Líquida* del doctor Valdés García.

En la Audiencia

Hasta el día 29 no se celebrarán juicios en esta Audiencia.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don Manuel Palomo Luque, de Montilla; don Paulino Cantero Fernández, de Priego; y don Antonio Corriño García, del Carpio.

La fiesta de los abogados

La fiesta de los abogados será presidida también por el decano honorario don Antonio Barroso y Castillo.

Españoles al Polo Norte

Hasta hoy, todas o casi todas las naciones de Europa, menos España habían pagado su tributo de sangre a esta ingrata región, en la que tantas expediciones han perecido víctimas de su arrojo y amor a la ciencia.

En breve una más, española esta vez, saldrá para aquellos helados desiertos, a proseguir la obra emprendida por las anteriores a través de las regiones árticas, donde una estela de osamentos humanos les marca el fatídico derrotero.

No obstante, es de esperar lleven su virje a feliz término; pues conocida los estragos de las bajas temperaturas y del escorbuto, ha dispuesto el Gobierno llevar para combatirlo una buena provisión del rico y tonificante Thé de la «Estrella».

El Presupuesto

Aprobada por la Asamblea municipal en sesión de hoy con algunas modificaciones en sus gastos e ingresos, el presupuesto ordinario formado para el año próximo, de 1914, se anuncia al público, por término de 8 días para que durante este plazo puedan producirse las reclamaciones que se estimen procedentes, en cuanto estas se refieran a las reformas acordadas en los créditos últimamente fijados por aquella Corporación administrativa en dicho presupuesto. Lo que se publica, según dispone en su regla cuarta la R. O. fecha 16 de Enero de 1879.

Córdoba 19 de Diciembre de 1913.—M. Enriquez.

Descuento al Clero

En la Habilitación del Clero de esta Diócesis se ha recibido una circular de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que para cubrir el déficit del actual presupuesto se descuenten en las asignaciones de este mes el 4 por 100 en las dotaciones de personal y el 13 por 100 en las del Culto.

Aun cuando se dice que este descuento será reintegrado en el próximo año, sería lamentable que se repitiese el caso del año anterior, cuyo reintegro aún no se ha hecho.

Sanidad Militar

En atención a la falta de médicos militares, se ha acordado que el curso actual en la Academia de Sanidad Militar se dé por terminado en 31 de Enero próximo.

Como consecuencia de ello seguramente se adelantará la nueva convocatoria.

Almanaque

La Mutual Latina, Sociedad Mútua de Ahorro y Previsión, nos ha enviado un almanaque de pared de los que regala a sus clientes. Lo agradecemos.

Ingenieros agrónomos

Procedentes de Cádiz y al término de un interesantísimo viaje de prácticas, llegaron ayer a esta capital los alumnos del último año de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, acompañados del profesor de dicha Escuela don Emilio López Sánchez. Hoy regresarán a Madrid.

Más de dos horas

Nueve cuartos de hora ha traído de retraso hoy el correo de Madrid,

El Obispo de Plasencia

Esta mañana ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnación, el señor Obispo de Plasencia. Le ayudaron el beneficiado D. Francisco Bojarano Fernández y el capellán de S. I. D. Pedro Benítez Racero.

Como anticipamos anoche, mañana a las 8:30 celebrará Misa en su antigua parroquia de San Francisco y San Eulogio.

Reconocidos

«El Regional», periódico católico de Plasencia, publica al final de la información de la Consagración del Dr. Torres, las siguientes palabras:

«Regional», interpretando los sentimientos de sus lectores, de Plasencia y de la Diócesis, agradece muy profundamente cuantas atenciones y delicadezas se ha tenido para con nuestro Ilmo. Prelado por las autoridades de Córdoba, por el Ilmo. Sr. Cardenal, por los Prelados, por el pueblo y por nuestro colega «El Defensor».

No las olvidaremos, y desde estas columnas pedimos a Dios tiempo y ocasiones para demostrar nuestra gratitud.»

Quedamos muy reconocidos a las frases del estimado colega:

Es usted artrítico y

por lo tanto gotoso, reumático, y sufre de arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y no ha probado todavía la «Piperazina doctor Grau». ¿Por qué vacila, si su resultado es positivo?

Gran Teatro y Teatro-Circo

Mañana domingo, secciones en estos dos teatros, con estreno de películas en el Teatro-Circo; a las cuatro de la tarde matinee infantil proyectándose por última vez la película histórica Cristóbal Colón, y a las siete y media secciones continuas, estrenándose la película Los Trapeiros de París.

En el Gran Teatro, a las ocho.

Si os scatarrais

usad PASTILLAS ORESPO; calman la tos y todos los síntomas del catarro se modifican y curan. Basta una pastilla para notar sus efectos. Ouestan 1-50 pesetas.

Servimos gratis EL DEFENSOR durante este mes, a los que se suscriban para pemezar en 1.º de Enero de 1914.

A la Prensa Católica

Rogamos a todos nuestros colegas que formen en la Prensa Católica la reproducción del siguiente anuncio:

Hacen falta limosnas, católicos ricos, para terminar edificación templo Pueblo Nuevo del Terrible. Actualmente practícase culto habitación alugada, escueta, oscura, incómoda, húmeda. Se admiten también limosnas, católicos pobres. Informará Párroco.

NOTAS DE HACIENDA

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, trasladando a Sevilla el haber pasivo de 3.600 pesetas anuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Félix Manzano López, director de 1.ª clase del Cuerpo de Prisiones jubilado.

Noticias militares

Licencia.—Se encuentra en Córdoba con permiso el primer teniente del regimiento de Granada don Angel Sanz y el segundo teniente del Regimiento de Ceriñola don Cipriano Iglesias.

Orden de la plaza.—En la orden de la plaza de hoy se dispone que el personal de pensionistas de San Hermenegildo y de San Fernando, Estado Mayor de la Plaza, gobiernos y Comandancias militares. Comisiones activas, Reemplazo y Excedentes, gratificaciones de jueces, instructores, retirados por guerra, Escuelas activas y de Reserva, que cobran por las Habilitaciones de la Región, deberán remitir con toda urgencia a este Gobierno militar los votos cerrados para la elección de Habilitados para el año próximo y vocal por la Junta Económica que ha de inspeccionar la administración de la clase correspondiente.

Alumnos.—Han llegado con permiso don José y don Miguel Torres Delgado, alumnos de la Academia de Artillería.

Apuntes para la historia de la Casa de Cabrera

—POR—
José María Rey
De venta: Librería de la calle San Fernando y «La Providencia», Gondomar 7.

Maiz plata

De clase superior, sin picar, lo hay disponible en casa de don José Rioja, en liquidación, al precio de 21 pesetas los 100 kilos sv, Córdoba, o a domicilio del comprador con sacos harineros comprendidos.

DE SOCIEDAD

Mañana, Santo Tomás, celebran sus días don Tomás González, don Tomás Fernández Morales, don Tomás Montoro, don Tomás Castilla Garolís, don Tomás Perea Algabe.

—El lunes son los días de don Demetrio Carvajal.

—Se ha concedido el mando de la Comandancia de la guardia civil de Almería a don Luis Rabadán que tiene familia en Córdoba donde él ha prestado servicios.

—Llegó de Oabra el Arcipreste don Andrés Caravaca Millán.

—De Linares ha llegado el escribano de actuaciones don Antonio Munar de la Torre.

—En el expreso de hoy ha marchado a Plasencia el secretario de Cámara y gobierno don Lucas Rodríguez Lara.

—Han marchado a pasar una temporada al campo don Antonio de Hocos y Losada y su distinguida esposa doña Soledad Cabrera Villalba.

—De Santaella llegó para saludar al Prelado el párroco don Diego Millán Doncel.

—Para asuntos particulares ha marchado a Sevilla nuestro compañero don José María Rey.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Adela Navas, digna esposa del exalcalde don Salvador Muñoz Pérez.

—Marchó a Madrid el senador del Reino don Pedro López Amigo.

—Ha marchado a Roma formando parte de la Peregrinación española de maestros, el Director de las Escuelas Pías don Antonio Sánchez Herrero.

—De Larache ha llegado a Ciudad Real con licencia de Pascua nuestro buen amigo el capitán de infantería don Manuel Balcezar Sabariego.

—De Madrid regresó el arcipreste de Lucena don Joaquín Garzón Carmona, a quien reciente desgracia de familia le obligó ir a la Corte. Reiterámosle nuestro más sentido pésame.

—Marchó a Aguilar el abogado don Luis Arcos Clavería.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Teresa Bujalance, digna esposa del ingeniero de esta división hidrológica D. Vicente Basabe. Nuestra enhorabuena a los padres por tan feliz acontecimiento de familia.

—En el rápido a Madrid marchó el P. Aicardo, S. J.

LOS ADJUNTOS

Priego.—Don Francisco Moreno Valverde, don Manuel Gómez Serrano, don Anselmo Ruiz Toral, don Juan José Vilchez Machado, don Enrique Pérez Luque, don Francisco Luque Muñoz, don Antonio Ortiz Santaella, don Emilio Luque Muñoz, don José Castizares Calderón, don Antonio Alguacil Romero, don Carlos Fernández Benítez y don Miguel Ortega Gerzón.

Pueblo Nuevo del Terrible.—Don Juan Sampedro Gómez, don Juan Ruiz Núñez, don Angel Díaz Sánchez, don Alfredo Poblet Aura, don Tadeo Muñoz Romero y don Juan Antonio Reseco Suárez.

Puente Jenil.—Don Manuel Vergara Alvarez, don Francisco Varo Ariza, don Antonio Delgado Pérez, don Emilio Pérez Rivas, don Joaquín de Haro Carrión, don José Estrada Muñoz, don José Chacón López, don Rafael Muñoz Merino, don Miguel del Pino Garnica, don Manuel Tenor Ruiz, don Antonio Muñoz Carvajales y don Manuel Molina Borrego.

La Rambla.—Don Rafael Fernández Requena, don Miguel Osuna Galán, don Francisco Muñoz Galvez, don José Arroyo Soto, don Luis Prieto Fernández, don Cristóbal León Moreno, don Juan Cruz Mesa, don Gabriel Escrivano Cabello, don Francisco Mata Osuna, don Antonio Guerrero Rivas, don José Arjona Romero y don Miguel Ortiz Arroyo.

Rute.—Don Genaro Pérez Balmisa, don Diego Pérez Caballero, don Antonio Caballero Cobos, don Francisco Pérez Perales, don Manuel Villén Cruz, don Juan Cristóbal Borrego Onieva, don Manuel Pérez Jiménez, don José Joaquín Arcos Tejero, don Antonio Cruz Ecija, don José M.ª Roldán García, don Juan Navas Cruz y don Juan González García.

San Sebastián de los Ballesteros.—Don Juan José Berni García, don Miguel Berni Costa, don Gonzalo Aniso Crespo, don Pedro Aniso Crespo, don Juan Tomás Segrán Mayor y don Sebastián Alcalde Crespo.

Santaella.—Don Manuel Palma del Moral, don José López González, don José Rodríguez Jiménez, don Juan Arroyo Castro, don Salvador Castañeda Ordóñez y don Juan Castilla Sevillano.

Santa Eufemia.—Don Julián Pejarano Ruiz, don Miguel Pérez Leiva, don Dámaso Cámara Fernández, don José Manuel Esquinas, don Emilio Romero Muñoz y don Francisco Ontiveros García.

Torrecañon.—D. Gabriel Crespo Fernández, don Daniel Alarcón Crespo, don Miguel Campos Fernández, don Tomás Pastor Rubio, don Ensebio González Cáceres y don Miguel Molina Márquez.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
a prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 24, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 20 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 78'45.—El 5 por 100 amortizable, a 97'00.—Cédulas hipotecarias, a 96'85.—Las acciones del Banco de España, a 454'00.—Las de la Tabacalera, a 290'00.—Banco Español de Crédito, a 000'00.—Los francos, a 5'25.—Las libras esterlinas, a 00'00.

Política
Madrid 20 (tres tarde)
Madrid 20 (seis tarde)
Orador insigne
Oviedo.—El Sr. Vázquez Mella pasará las Pascuas el lado de su familia en Cangas de Onís. Los tradicionalistas ovetenses le obsequiarán mañana con un banquete.

Habla Dato
El señor Dato despachó esta mañana con el Rey a la hora de costumbre. Nos dijo que el entierro de Pidal se había adelantado a las tres de la tarde de hoy porque el cañaver había comenzado a descomponerse.

Comisión
Se ha constituido la comisión arbitral que ha de entender en el conflicto de Río Tinto. La formarán los señores Sanz Escartín, Azcárate, Posada, tres representantes de los mineros y tres de la compañía.

Conferencia
El señor Sánchez-Guerra estuvo hoy visitando al Conde de Romanones con quien celebró larga conferencia política. Se supone que hablaron del encasillado.

Banquete
El ministro de Fomento ha obsequiado con un banquete a la Comisión que ha llegado a Madrid del ferrocarril internacional de Canfranc.

Gobernadores
Por rozamientos habidos entre determinadas personalidades de Cáceres ha dimitido el cargo don Rafael Martínez Nieto, gobernador civil.

Con esta base se hará una combinación de gobernadores cuando pasen las fiestas de Pascuas.
Comprenderá unas diez provincias.

La guerra en Marruecos

El combate de ayer
En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Marina.

Se ha practicado un extenso reconocimiento para establecer un fortín que sirva como los otros ya establecidos, para resguardar la zona de Tetuán y Lau-xien.

Para realizar esta operación dispuso el general Marina que salieran las tropas mandadas por el general Aguilera, constituyendo cuatro columnas, cada una a las órdenes respectivas de los generales Santa Coloma, Primo de Rivera, Aguado y Berenguer.

Estas columnas llegaron hasta las alturas de Samsa, encontrando escasa resistencia en el enemigo.
Entre tanto la brigada Torres, desde Rincón de Medick, amagaba sobre Malalíe y Katalíe.

En Loma Amarilla
Las fuerzas de ingenieros trabajaban en la construcción de un reducto en Loma Amarilla. Los moros trabajaron para impedirlo y se trabaron combates parciales con las fuerzas de protección.
El enemigo fué rechazado, pero llegó a acercarse a nuestras posiciones mucho siendo preciso rechazarlo con fuego de fusil y de cañón.

Las bajas
El enemigo ha tenido muchas bajas vistas.

Las nuestras, muy sensibles, son las siguientes:
Coronel del regimiento mixto de artillería D. Francisco Labrador, herido grave.
Primeros tenientes: D. José Lapuente del batallón Cazadores de Llerena y don Enrique Dema de Wad Ras, heridos graves.
Capitán del batallón Cazadores de Llerena D. Enrique Menéndez, herido leve.

De tropa heridos: Cabo del regimiento de Wad Ras Diego Reina. Soldados Francisco Barrana, Juan Reyelles y Tomás Martín.
Soldado del segundo regimiento artillería de montaña, Agapito Pérez, herido.

Batallón Cazadores de Llerena: Sargento, Pedro Moreno. Soldados, Manuel Fernández, Mauro Viejo, Manuel Rodríguez, Enrique Canelo, Miguel Valera, Raimundo Rey y Antonio Cabrera.
Batallón Cazadores de Barbastro: Sebastián Moyano, Félix García Rodríguez y Laureano Pueyo.
Tabor de Tetuán: Soldado Mohamed Alcafi. Todos los citados están heridos graves.

Del regimiento de Wad Ras: Soldados Antonio Beltrán y Miguel Delgado, muertos. Además hay varios contusos.

Elogios
El general Marina termina su telegrama diciendo que elogia la buena dirección que supo dar a toda la operación el general Aguilera, lo que Marina pudo comprobar porque desde el primer momento estuvo presenciándola.
Merecen especial mención el cónsul de espíritu demostrado por la tropa y las dotes de mando de jefes y oficiales.

Defunción
Ha fallecido en Tetuán el comandante Sr. Infante, que en el combate de anteaer recibió un balazo en el vientre.

En Ceuta
El comandante general de Ceuta comunica que durante la noche pasada los moros pretendieron robar una casa situada en extremos y spercibida la guardia civil, disparó sobre los bultos, obligando a que los malhechores huyesen.
Al amanecer se han visto manchas de sangre que revelan el castigo sufrido por los moros.

También dejaron atrás estos un turbante y una caja de municiones.
En los Peñones
El comandante general de Melilla comunica que en el Peñón de la Gomeza y Alhucemas no ha ocurrido novedad.

Desgracia
Hallándose de centinela el soldado Joaquín Racero tuvo la desgracia de que se le disparara el fusil resultando herido.

A la Península
Ha regresado a la Península el coronel jefe del Depósito de la Guerra.
Jordana
En el expreso de Andalucía llegó de Melilla el general Jordana el cual ha celebrado una extensa conferencia con el conde del Serrallo.

Más detalles
Rincón del Medick.—Ayer mañana para realizar una operación salieron las columnas de Berenguer, Primo de Rivera, Aguado y Santa Coloma, yendo esta de reserva.
Avanzaron ha la Benisam mientras los ingenieros construían un reducto en Loma Amarilla.

El general Marina presenció desde las lomas de Arapiles el combate.
Este se trabó bien pronto protegiendo la artillería el avance de los regulares indígenas y el de los cazadores.

El tiroteo fué muy intenso.
La artillería destruyó los poblados. A causa del fuerte viento reinante, no pudieron maniobrar los aeroplanos ni el globo cautivo.
Desde Bancarrich se dirigieron los moros a Lau-xien, avanzando impertérritos.

Entonces la artillería lanzó sobre ellos una lluvia de plomo. El cañoneo era furioso y barrió a los montañeses que no pudieron atravesar el río.
Desde Samsa hostilizaban a los que conatrían el bloqueo. Los defensores de éste mataron tres moros.

Confirma después este telegrama particular las bajas que hemos consignado tomadas del parte oficial y añade:
El capitán de Llerena señor Menéndez resultó herido en el dedo anular.
El teniente señor Puente está herido en el pecho.

El teniente señor Dema es hijo del coronel del regimiento de Wad-Ras.
La artillería lanzó sobre los moros muchas granadas rompedoras.
Las mujeres y los hijos de los combatientes presenciaron el combate desde las alturas, alentando con gritos a los que peleaban.

Miscelánea

Recepción
A las doce llegó a Palacio el nuevo embajador de Dinamarca.
Venía acompañado del secretario de su embajada y del introductor de embajadores y traía una sección de la escolta real.

A la llegada formó en la plaza de la Armería la guardia exterior con bandera y música y tocó los himnos dinamarques y español.
En la escalera principal formaban los alabarderos con su música, y en las galerías esperaban los mayordomos de semana y grandes de España.

En la cámara regia el Rey ocupaba su trono y tras él se hallaban el general Azaar y los jefes superiores de Palacio.
Asistieron los señores Dato, Marqués de Lema y varios grandes de España.
El embajador presentó sus credenciales y leyó un discurso que contestó el Rey, en términos muy afectuosos.

Después descendió del trono y conversó afablemente con el embajador.
Este cumplimentó a las Reinas y a la familia real.
El embajador fué despedido con los mismos honores que a su llegada.

Después se verificó la recepción del embajador de la República Argentina con idéntico ceremonial.
Al campo
Mañana pasarán el día en el campo el Rey y el señor Dato.

Entierro de Pidal
A las tres de la tarde se ha celebrado el entierro del marqués de Pidal fallecido anoche.
Como expresidente del Senado, el gobierno acordó que se le hicieran honores de capitán general y las tropas han cubierto la carrera.

Presiden representaciones del Rey, de la Reina doña María Cristina y de toda la familia real. En otra presidencia va el gobierno en pleco de uniforme.
Hay una tercera presidencia donde forma la familia, el Arzobispo señor Nocedal, el Nuncio de S. S. y el Obispo de Sión.

Hemos visto a los señores Maura, Vázquez Mella, Lacierva, González Besada, Rodríguez Sampedro y todos los exministros conservadores.
Romanones, García Prieto, Ruiz Jimenez, varios exministros liberales, el senador Bahía por la Defensa Social.

Muchos senadores y diputados de todos los partidos políticos, comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición, comisiones de Academias y centros de cultura, las autoridades todas de Madrid, Ordenes religiosas, centro de Acción Católica é innumerables personas.

Al llegar la comitiva fúebre a la altura de la iglesia de San José, desfilaron las tropas ante el cadáver. Se interrumpió el tránsito público mientras tanto.
Luego siguió el fúebre corteja escoltado por un escuadrón de lanceros.

Los representantes de la familia real subieron en coche de media gala y acompañaron al cadáver hasta la Oñeta de la Vega. Lo mismo hicieron las carrozas del Congreso y del Senado.
Hasta la Sacramental de San Isidro donde el cadáver recibió cristiana sepultura fueron muchos personajes amigos del finado (q. e. p. d.).

Mencheta.

Comedor de Caridad de Córdoba

Relación segunda de los donativos recibidos en esta Benéfica Osa para las comidas extraordinarias de Noche Buena y Pascuas.
En metálico. Señorita Angela Benito, 5 pesetas; M. I. Sr. D. Juan Cruzado Marmolejo, 5; Excmo. Sr. D. Pedro López Amigo y señora, 25; don Antonio Ortega Benitez y señora, 5; don Juan A. Cabello Soldevilla y señora, 5; don Carlos Quero y Goldoni, 25; don Antonio Pineda de las Infantas, 5; doña Paz Cabezón viuda de Urrutia, 25; viuda é hijos de don Román Urrutia, 10; don Alejandro Urrutia, 5; don Francisco Fabra y Copete, 5; don Sebastián Barrios y señora, 5.

En especies. Doña María Jesús Barcia y hermana, diez docenas de mantecados; Ilmo. Sr. Marqués de Valdefflores, un pavo; doña Antonia Maza viuda de Lara, una arroba de arroz; D. Francisco Marchesi y señora, una pava; señor Interventor del Banco de España, seis docenas de mantecados; don Alfonso Porras y señora, un pavo; don Manuel Ortega Ruiz, un cuarto arroba de bacalao; señora Directora de la Normal de Maestras, dos kilos de arroz y uno y medio de harina; don Juan Rolán Rabasco, cuatrocientos naranjas, y don Antonio Morales, los trabajos de imprenta.

Crónicas barcelonesas
El testamento de la mayoría radical
Toca a su término, tal como está hoy constituida, la gestión de la Corporación municipal de Barcelona.
La hasta hoy mayoría lerrouxista de nuestro ayuntamiento siente un furor insano que Barcelona sin duda alguna ha de pagar muy amargamente, y que hoy lo consiente sin el menor extremecimiento deasco y sin ponerse la mano en el bolsillo como para defenderse del atracó.

En las postrimerías de la dominación absoluta, los ediles ultrarradicales quieren dejar huellas profundas de su paso por la alta administración de la ciudad: expedientes que se deslizan como serpientes invisibles y se aprueban á paso de carga; acuerdos que cierran el paso á la amortización de plazas vacantes que debieran suprimirse por inútiles; votaciones de créditos injustificados; expropiaciones de dudosa moralidad; gratificaciones que nada ni nadie abona, etc., etc.

Aquello es el diloque, es el aquilón que pasa por las arcas municipales como impulsado por aliento infernal.
A mí no me extraña todo eso. Lo que me extraña, sí, es la actitud pasiva de un pueblo que se deja expliar tan marvillosamente.

Un pueblo como el catalán, de tan alto sentido práctico, y que exhala un grito de dolor al menor zarpezo del endiosado centralismo, no comprendo como mira impasible y no impide con tanta energía que se le hipoteque tan descaradamente el porvenir.
Juan María Roma.
Barcelona, 17 Dbre., 913.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

El director general de Primera enseñanza, Sr. Ballón, ha dado las órdenes oportunas para que se corra la escala de maestros y maestras, ascendiendo mil individuos de sueldo de 1.000 pesetas anuales á la categoría superior de 2.000 pesetas.
—Ayer publicó la Gaceta la correspondiente Real orden sobre ascensos, por escalafón, que nosotros nos abstemos de reproducir por ser muy extensa; asíenden por ella unos mil maestros y otras tantas maestras.
Las vacantes de 1.100 pesetas las ocuparán los maestros de 1.000 pesetas.

—Atareado el Negociado de primera enseñanza con los ascensos, últimamente atorgados á los maestros, y habiéndose de ocupar ahora del expediente por virtud del cual han de pasar á 625 pesetas maestros de 550, hasta que esta labor no se realice estará en suspenso la clasificación, de escuelas que habrán de adjudicarse á los interinos, cuya situación, en punto á sus respectivos derechos, todavía, desconoce.

Probad los chocolates que elabora
HIPOLITO CABRERA
ALFARERO, 11.—POZOBLANCO
Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre al público.
Fijense en este detalle.

Importante
En casa de los Sres. Carbonell y C.^a, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á 19'00 ptas. cien kilos con envase s/w Cádiz y á 19'00 sobre wagón Córdoba ó á domicilio del comprador en ésta.

Para estómago, intestinos, diabetes y artritismo
Agua de Borines
= SIN RIVAL para mesa =

TURRONES
En el almacén de esteras de Francisco Candela Alfonso, situado en la calle Espartería núm. 12 (frente á la de Pedro López), se ha recibido un gran surtido en turrones legítimos de Jijona, Espartería, núm. 12. 10
VENTA
Se desea vender dos palmeras de tres metros de alto. Armarios, mesas, lámparas, cuadros, cierre de cristales, arcones, etc. Tierras en el callejón de los toros y otros sitios. Casas en las calles de Vera, 1; Maimonides, Argote y otras. Informarán en la de San Francisco, 59, principal. 5-5
PAVOS
Se venden pavos en la calle Angel de Saavedra, 4, principal, izquierda. 10-9
ARRENDAMIENTO
Desde el día se hace de un departamento del piso bajo de la casa núm. 10, calle del Buen Pastor. Para tratar calle de la Plata, núm. 2, principal. 10-5

Conferencia de Vázquez Mella
La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.
La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia.
Este interesante folleto se halla de venta en la Redacción de este periódico, calle Ambrosio de Morales, 6; el precio es el de 1'25 pesetas.

Cuantos expendian artículos para regalos y productos alimenticios, ó de otro orden, de gran consumo durante las Pascuas de Navidad y fiestas de 1.º de año y día de Reyes, deben anunciar en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, en la seguridad de que harán un buen negocio.
Imprenta del Defensor, Ambrosio Morales 6

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don José Contreras Carmona
Falleció piadosamente en el Señor el día 22 de Diciembre de 1913
R. I. P.
Las misas que se celebren el lunes 22 en la Real Colegiata de San Hipólito, desde las ocho y media hasta las diez, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor (q. e. p. d.)
Su desconsolada viuda doña Joaquina Garat García, ruega á sus amigos y á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones y lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE
MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

EL SELECTO

(Marca registrada y depositada)

Servense en cajas, maletas, cabas y otros varios y bonitos envases metálicos, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, así como también en bolsas de lujo y buena presentación, de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, 125, 100, 50, 30 y 20 gramos.—Hay también un buen surtido de bonitos y buenos bidones litografiados e iluminados, de 3, 5 y 10 kilos, á pesetas 1'50, 2 y 3, respectivamente.

Por adquirir las existencias en los puntos de procedencia, las mejores clases que se producen, más superiores para el tueste y de más prácticos resultados en el Comercio, esta casa se halla en condiciones de competir con sus productos con cuantos similares en España se conocen.

Grandes existencias de Tés y Chocolates á precios ventajosos = Pidanse precios con indicación de descuentos y condiciones de venta

Antonio Cánovas Jofé. -- HUESCAR (Granada)

Gran Almacén y Torrefacción de Cafés para la exportación á toda España

Clases superiores, á 4'25, 4'75, 5, 6 y 7 pesetas el Kilo

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA

Fomento Agrícola de Andalucía es un poderoso instrumento de crédito que pueden utilizar todos los agricultores y ganaderos para desarrollar y fomentar sus cultivos é industrias.

El crédito que no se tiene individualmente se consigue por medio de la asociación, Fomento Agrícola de Andalucía concurre con la usura que explota y arruina al modesto cultivador, por que sus préstamos son rápidos y fáciles, á largos y breves plazos y con el módico interés del cinco por ciento anual.

Fomento Agrícola de Andalucía ahorra para sus socios, lo que economiza en los gastos con la compra de abonos, maquinaria y útiles de labor, la venta de frutos agrícolas y la contratación de seguros.

La asociación unifica las operaciones individuales, y las entidades con quienes contrata Fomento Agrícola de Andalucía le concede premios ó bonificaciones que los socios interesados perciben totalmente é ingresan en sus respectivas Cuentas de Ahorro.

Fomento Agrícola de Andalucía acabará con las maquinaciones de los intermediarios que se enriquecen aprovechándose de las dificultades pecuniarias del agricultor.

El número de socios y el capital social, son ilimitados. De la unión y la asociación del mayor número de cultivadores y ganaderos depende el bien de todos.

Pidanse los estatutos sociales y toda clase de antecedentes al Director General de la Sociedad, Julio Burrell 7, Córdoba.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Empresa Cines

3.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9.

Preios: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con idem, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 10.

GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedad.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

Preios: Silla preferente 0'60 peseta.—Sillas de preferencia, 0'50.—Entrada general, 0'20

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

ARRIENDO

Se hace desde primero de Enero próximo del molino harinero nombrado "Nuevo," en término y ribera del río de Aguilar. Para más detalles y condiciones en la casa administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en Montilla.

Hamburg- Amerika - Linie.



Salidas de Vaporos Corros de gran tonelaje para

Cuba y México

Los 80 de cada mes, desde Málaga:

PRECIOS EN PRIMERA

Málaga á Habana, Ptas. 525.

Málaga á puertos mejicanos, Ptas. 575. Incluidos todos los impuestos.

Estos vapores admiten también pasajeros de 3.ª á Ptas. 205, á Habana; y Ptas. 225, á puertos mejicanos.

Para más informes y prospectos, á los señores Baquera, Kusche y Martín.—Cortina del Muelle, 71.—Málaga.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 15 60

Id. Id. á la sombra y al aire libre. 10 60

Id. mínima á la sombra y al aire libre. 2 60

Id. media á la sombra y al aire libre. 6 60

Oscilación. 8 00

Agua de lluvia en milímt.º 0 00

Agua evaporada en milímt.º 1 60

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barom.º en mm. á 0º 756 90

Temperatura á la sombra. 4 00

Id. de termómetro humedecido 3 60

Tensión de vapor 5 70

Humedad relativa. 93 40

Estado del cielo Niebla

Dirección del viento. E.

Fuerza Ventolina

Velocidad en kilómetros 50 30

Córdoba 20 de Diciembre de 1913.

El catedrático de física, Rafael Vázquez.

La Margarita Escudida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta Marta Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

Antiferino Carrillo

Cura en muy breves días la *Tos ferina* y toda clase de toser, cualquiera que sea su origen y aunque hayan resistido á otros tratamientos.

Para su ensayo y que no se ponga en duda su eficacia, se facilita un frasco gratis á todos los Médicos que lo soliciten en el DEPÓSITO DE LA PROVINCIA.

Farmacia de don Luis Benítez

Cardenal Herrero, núm. 4.—Córdoba

Gran Fundación de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, formas y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen campanillas de 3 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los tonos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, ses de cuenta y riesgo de la obra.

Pídasen presupuesto al Director de los Talleres de Campanas de Cardenal Herrero, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de Iglesias de sus respectivas Diócesis.

Cardenal Herrero Bajo Madrid



Fumadores!

EL HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorzo gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor María, Gondomar, número 2, Farmacia

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear al DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, dá maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sodan (Francia)

DEPOSITARIOS EN CORDOBA

D. José Polo, Farmacia y Droguería.—Sres. Márquez y Urbano, Alfaros 17, Droguería.—D. Jolío Rodríguez, Altonso XIII 22, Droguería.—Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, Farmacia.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es venta, Farmacias y Droguerías

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Corrote; OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY

REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Corrote; OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

NO MÁS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deaterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.

—4.ª Acción tósmotica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—

5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. María, Gondomar 2.

Fernando Guijo

Cirujano

Dentista



Gondomar sin número
Desde allí la fotografía